



## A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

### Convocatoria de los Campeonatos de España de Jóvenes:

- Ajedrez Standard Sub 8 a Sub 18 – 2023
- Ajedrez Rápido Sub 10 a Sub 18 – 2023

#### 1. ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del Hotel Salobreña Suites con la colaboración de las Federaciones Andaluza y Española de Ajedrez. [Web del Hotel](#). **Sala de juego:** Centro de Convenciones del Hotel Salobreña Suites, Ctra. Málaga-Almería Km 323. 18680 Salobreña (Granada).

#### 2. TABLA DE FECHAS PARA CAMPEONATOS DE AJEDREZ STANDARD 2023

Ver Anexos I y II. La inscripción se abrirá con la publicación de esta circular.

CAMPEONATO	Sub-8	Sub-10	Sub-12	Sub-14	Sub-16	Sub-18
Fecha de Llegada	27-06-23	02-07-23	09-07-23	16-07-23	23-07-23	30-07-23
Primera ronda	28-06-23	03-07-23	10-07-23	17-07-23	24-07-23	31-07-23
Última ronda	02-07-23	08-07-23	15-07-23	22-07-23	29-07-23	05-08-23
Fecha de salida	02-07-23	08-07-23	15-07-23	22-07-23	29-07-23	05-08-23
Fin plazo inscripción clasificados	06-06-23	13-06-23	20-06-23	27-06-23	04-07-23	11-07-23
Fin plazo inscripción general	12-06-23	19-06-23	26-06-23	03-07-23	10-07-23	17-07-23

#### 3. TABLA DE FECHAS PARA CAMPEONATOS DE AJEDREZ RÁPIDO 2023

Ver Anexos I y II. La inscripción se abrirá con la publicación de esta circular.

CAMPEONATO	Sub-10	Sub-12	Sub-14	Sub-16	Sub-18
Fecha de Llegada	08-07-23	15-07-23	22-07-23	29-07-23	05-08-23
Jornada 1	08-07-23	15-07-23	22-07-23	29-07-23	05-08-23
Jornada 2	09-07-23	16-07-23	23-07-23	30-07-23	06-08-23
Fecha de salida	09-07-23	16-07-23	23-07-23	30-07-23	06-08-23
Fin plazo inscripción clasificados CE Standard	13-06-23	20-06-23	27-06-23	04-07-23	11-07-23
Fin plazo inscripción General	06-07-23	13-07-23	20-07-23	27-07-23	03-08-23

#### 4. Reglas específicas de la competición

Todos los torneos se gestionarán por sistema suizo. Los aspectos técnicos (rondas, ritmos de juego, sistema, orden inicial, desempates, calendario, títulos y premios, etc.) figuran en el Anexo I. Será aplicable el Reglamento General de Competiciones de la FEDA vigente al inicio de cada Campeonato.

#### 5. Regla general de participación para todos los Campeonatos

Los campeonatos tienen carácter abierto, teniendo derecho a participar todos los deportistas interesados, debidamente inscritos, respetando los plazos, requisitos, prioridades y aforos establecidos, siempre que tengan licencia FEDA en vigor, expedida por su Federación Autonómica, bandera ESP ante la FIDE y que no tengan cumplidos 8, 10, 12, 14, 16 o 18 años el 31-12-2022, en el Campeonato respectivo Sub 08, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16 o Sub 18.





La participación de los menores de edad que no vayan acompañados por familiar que tenga patria potestad requerirá autorización del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad.

**En ningún caso se admitirá la inscripción de deportistas desde Sub 8 a Sub 14 si no van acompañados por padre, madre, tutor o persona debidamente autorizada, mayor de edad, que se hace responsable del menor de edad.**

#### 6. Regla adicional de participación para Sub 08

Si se alojan en el Hotel oficial, la plaza del jugador, alojamiento y manutención irá con cargo a la Organización en tanto se aloja en la misma habitación con el acompañante adulto.

Se consideran clasificados, pudiendo acogerse al plazo de reserva específico para ellos, los siguientes jugadores/as:

- a) El Campeón de España 2022. Si sobrepasara la edad, podrá participar en la categoría superior.
- b) Los Campeones en los Torneos Abiertos de su categoría de edad, 2022-2023, en los que la FEDA haya concedido plazas, con alojamiento y manutención con cargo a la FEDA.
- c) Deportistas en representación de cada Federación Autonómica integrada en la FEDA, de acuerdo con el número de plazas y en las condiciones establecidas en los Convenios existentes entre la FEDA y cada Federación Autonómica.

#### 7. Regla adicional de participación para Sub 10 a Sub 18 (Standard)

Los Campeonatos tienen carácter abierto, pudiendo participar los/as deportistas que cumplan los requisitos establecidos en los Reglamentos y en la presente circular, estando a su cargo los gastos. Tienen un tratamiento distinto los siguientes jugadores/as:

- a) El Campeón de España 2022 de la misma categoría de edad. Si sobrepasara la edad, podrá participar en la categoría superior. La FEDA se hará cargo de su alojamiento y manutención.
- b) Los Campeones en los Torneos Abiertos de su categoría de edad, 2022-2023, en los que la FEDA haya concedido plazas, con alojamiento y manutención con cargo a la FEDA.
- c) Deportistas en representación de cada Federación Autonómica integrada en la FEDA, de acuerdo con el número de plazas y en las condiciones establecidas en los Convenios existentes entre la FEDA y cada Federación Autonómica.

#### 8. Aforo

El aforo máximo se establece en 140 deportistas por campeonato. No obstante, la Organización procurará admitir todos los participantes inscritos, habilitando otras salas, si fuera posible. Si, pese a todo, hubiera que limitar el aforo, los alojados en el Hotel Organizador tendrán preferencia absoluta, aplicándose los criterios establecidos reglamentariamente para estos casos.

#### 9. Inscripciones en los Campeonatos

**Canon de Inscripción en un Campeonato Tradicional o Standard, sub 8 al sub 18: 39,00 € para la categoría Sub 8 y de 56,00 € para el resto de las categorías.**



**Canon de Inscripción en un Campeonato Rápido, sub 10 al sub 18:**

- Jugadores/as que hayan participado en el Campeonato de España de Ajedrez Tradicional de la misma categoría de edad: **14,00 €.**
- Jugadores/as que **NO** hayan participado en el Campeonato de España de Ajedrez Tradicional de la misma categoría de edad: **22,00 €.**

**Pago del canon de inscripción.** Para que una inscripción se considere firme, deberá haberse abonado el correspondiente canon de inscripción por transferencia a la siguiente cuenta de la FEDA:

IBERCAJA.IBAN: **ES50-2085-8024-9503-0002-5965**

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente: nombre y apellidos de los inscritos; siglas de la Federación Autonómica a la que pertenecen (AND, ARA, AST, BAL, CAN, CAT, CEU, CTL, CTM, CNT, EXT, GAL, MAD, MEL, MUR, NAV, RIO, VAL, VAS); y el texto "S8", "S10", "S12", "S14", "S16" o "S18", según corresponda, para poder identificar correctamente el pago de la inscripción.

**Plazo de inscripción.** El plazo de inscripción a los Campeonatos (y también el plazo de reservas de alojamiento en el Hotel oficial) queda abierto **con la publicación de esta circular** para todas las categorías y se cerrará según las fechas indicadas en la Tabla de Fechas.

**Procedimiento de inscripción.** La inscripción se realizará por la Web habilitada al efecto, que se encuentra en [www.feda.org](http://www.feda.org) (Ver Guía en el Anexo). **La plataforma se abrirá con la publicación de esta circular.** Las inscripciones pueden hacerse directamente o a través de la Federación Autonómica. En todo caso, será la Federación Autonómica la que debe validar la inscripción.

**10. Reservas de alojamiento en el Hotel Organizador**

**IMPORTANTE: NO se admiten reservas NO CURSADAS A TRAVÉS DE LA FEDA o en otra forma que no sea el formulario oficial. Solo las reservas cursadas correctamente, según las Instrucciones acordadas con el Hotel Organizador, pueden regirse por los precios y condiciones conveniadas.**

Los gastos de alojamiento y manutención correrán a cargo de los participantes en los términos definidos en la presente Circular (ver puntos 6 y 7). Las personas cuyo coste de alojamiento y manutención sea asumido por la FEDA se alojarán en el Hotel Salobreña Suites; no se compensarán gastos por ningún concepto a los **no** alojados en el Hotel.

El plazo de reservas de alojamiento se abrirá según las fechas de la tabla siguiente:

Campeonato	Sub-10	Sub-12	Sub-14	Sub-16	Sub-18
Reserva Campeonato Standard + Campeonato Ajedrez Rápido	Plazo abierto con la publicación de esta circular				
Reserva solo Campeonato Ajedrez Rápido	20-06-23	27-06-23	04-07-23	11-07-23	18-07-23



## 11. Procedimiento de reserva

1. Las reservas se deben hacer mediante el **formulario** adjunto a la presente circular. El plazo es el mismo que se establece para la inscripción en la Tabla de Fechas 2023. Se adjuntan a la presente circular las instrucciones de reserva e información de precios.
2. Se completará y enviará a la FEDA el formulario de reserva (Hoja 3) junto con el justificante bancario del pago de la inscripción. E-mail de destino: [contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org)

- a) **Campeonato Tradicional o Standard sub 08 al sub 18.** Para los participantes con derecho a estancia y manutención con cargo a los presupuestos de la FEDA, becados bajo los criterios expuestos en los puntos 6 y 7 y sus acompañantes, el plazo de reserva finaliza el día indicado en la tabla de fechas como **“Fin plazo inscripción clasificados”**. Los inscritos en plazo bajo este epígrafe tendrán su reserva garantizada.

**Campeonato Rápido sub 10 al sub 18.** Para los participantes que han participado como becados de FEDA (puntos 6 y 7) en el Campeonato de Ajedrez Standard (de la misma categoría) y sus acompañantes, el plazo de reserva finaliza el día indicado en la tabla de fechas como **“Fin plazo inscripción Clasificados CE Standard”**.

Los inscritos en plazo bajo este epígrafe a) tendrán su reserva garantizada. Recomendamos hacer la reserva en el mismo formulario para ambos Campeonatos (*standard* y *rápido*). Ver lo que se dice en el punto 12 sobre “Deportistas y Acompañantes”.

- b) Los participantes *Open* y sus acompañantes dispondrán del plazo indicado en la tabla de fechas como **“Fin plazo inscripción General”** y se priorizará por orden de llegada de reservas. Estas reservas están sujetas a disponibilidad, por lo que recomendamos NO agotar el plazo máximo indicado.
  - c) Los participantes descritos en el apartado 11.2. a) que formalicen su reserva fuera de plazo pasarán a ser considerados en el apartado 11.2.b) a efectos de prioridad, si bien estarán igualmente invitados, si existiera disponibilidad de plazas.
  - d) **FEDERACIONES AUTONÓMICAS:** El plazo para inscribir y reservar habitación para los Delegados y Entrenadores oficiales finaliza el **13 de junio de 2023**. A partir de esta fecha las reservas se considerarán como las mencionadas en el apartado b) anterior.
  - e) Se procurará dispensar un tratamiento especial para las delegaciones completas que formalicen coordinadamente las reservas a través de su Federación Autonómica.
3. La FEDA, en un intervalo previsto de tres días hábiles, remitirá al Hotel las reservas recibidas correctamente, según los criterios detallados en el apartado anterior.
  4. El Hotel irá confirmando las reservas recibidas mediante el envío de e-mail a los interesados y factura proforma. Tras la confirmación del Hotel abone, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes, al menos el **25%** del importe total, en concepto de adelanto y fianza, para que su reserva se considere confirmada definitivamente.



## 12. Condiciones generales de alojamiento:

Las condiciones de alojamiento, precios, formulario, etc. se encuentran en las instrucciones para la Reserva y otros adjuntos a esta circular. Resaltamos lo siguiente:

- A efectos de organizar los alojamientos para el colectivo de huéspedes de los Campeonatos de España se establecen dos tipos básicos de habitaciones con precios específicos: “**CLUB**” y “**DOBLE SUPERIOR**”. La diferencia entre un tipo y otro se basa en tener o no garantizada la vista al mar y al equipamiento general de las habitaciones. Ambos tienen balcón. La única excepción es lo que se dice luego sobre las habitaciones denominadas “**STANDARD**”, que se reservan para Delegados.
- Para ampliar las posibilidades de alojamiento se toman las siguientes medidas: a) se limita el número de habitaciones que puede reservar un mismo “grupo familiar” (ver “HABITACIONES” en las Instrucciones de Reserva); b) se restringe la reserva de habitaciones “CLUB” por los “grupos familiares” de solo 1 adulto + 1 niño o un becado (sea niño o adulto); y c) lo que se dice sobre alojamiento individual de delegados (y otros técnicos) en habitaciones “STANDARD”.

- **Deportistas y acompañantes:**

**Campeonatos Standard:** El plazo para la reserva y para la inscripción es el mismo. Estos plazos están indicados en la tabla de fechas.

**Campeonatos de Ajedrez Rápido:** El plazo para la reserva hotelera y para la inscripción **NO** es el mismo. Varía en función de si la reserva se hace para el Campeonato de Ajedrez Standard y para el correspondiente Campeonato de Ajedrez Rápido o solo para el Campeonato de Ajedrez Rápido.

- **Delegados:**

**Condiciones generales.** Deberán estar inscritos en la FEDA oficialmente por su Federación, así como presentar cumplimentado el formulario de reserva, antes del **13 de junio de 2023**, para todos los Campeonatos. Los Entrenadores adicionales que presente cada Federación deberán inscribirse y reservar en el mismo plazo.

Si la inscripción y reserva se efectúa fuera del plazo indicado, se mantendrán las condiciones expuestas, pero quedará sujeto a disponibilidad de habitaciones.

**Condiciones adicionales para los Campeonatos Standard:** Los Delegados oficiales de cada Federación Autónoma tendrán la estancia subvencionada en función de lo que se establezca en los acuerdos existentes entre la FEDA y cada Federación Autónoma. Normalmente, estas condiciones son: Habitación denominada STANDARD con un 25% de descuento, siempre que el Delegado esté todo el Campeonato. Pueden optar por otro tipo de habitación si la ocupación no es individual, abonando la diferencia, y siempre que haya disponibilidad.

**Condiciones adicionales para los Campeonatos de Ajedrez Rápido:** El Hotel Salobreña Suites ofrece la gratuidad de la noche adicional (sábados) a los Delegados que prolonguen su estancia un día más por razón del Campeonato Rápido, siempre y cuando tengan a su cargo a tres o más participantes de su Federación, alojados en el Hotel Organizador.



**13. Certificado de Actividades con Menores:**

Para todos los delegados, árbitros, organización y personas relacionadas que intervengan en los Campeonatos de España Sub 08 a Sub 18, serán exigibles los requisitos detallados en la [Circular 15 2016](#), que está plenamente vigente. Aunque se hubiera presentado el Certificado en 2022, debe presentarse de nuevo cada año.

**14. Otras Actividades:** En 2023 no se convocan las pruebas de nivel.

En Madrid, a 18 de abril de 2023

Ramón Padullés Argerich  
Gerente



Se adjuntan varios anexos a la presente Circular, indicados por diferentes enlaces en la web FEDA:

- **Anexo I:** Reglas específicas de la competición para los Campeonatos de España de Jóvenes (en pdf).
- **Anexo II:** Instrucciones para la Reserva Hotelera. Tablas de Precios. Formulario de reserva (en pdf).
- **Anexo III:** Formulario de Reserva (en word)

Se adjunta unido a la presente Circular:

- **Anexo:** Guía para las inscripciones en Campeonatos de España Individuales.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



## ANEXO: GUÍA PARA INSCRIPCIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES

Acceder al Módulo de Inscripciones en la página principal de la Web FEDA <a href="http://www.feda.org">www.feda.org</a>	
Abierto, ir primero a “ <b>Consultar Federados</b> ”. Compruebe que el interesado/a está federado/a y vea el nombre y apellidos con el que se encuentra dado de alta.	
Luego, para inscribirse en un Campeonato, pulse en “ <b>Inscripción a Torneos</b> ”. No hay que entrar con usuario y contraseña. Esta opción es solamente para Federaciones.	

- Seleccionar el Campeonato marcando el signo + en la columna “**Inscribir**”.
- Entrar el nombre del jugador/a (si no aparece, probar a poner solo los apellidos). Cuando aparezca, pulsar en “**Seleccionar**”. Se solicitan dos datos: Fecha de nacimiento exacta, y número de DNI.
- Introducidos esos datos, se accede a la FICHA DE INSCRIPCIÓN. En la inscripción de menores, rellenar los datos del responsable. Poner el mismo correo electrónico en el responsable y en menor.
- A continuación, los datos del deportista que se va a inscribir.
- **Exento Cuota:** Indicar SI / NO según sea su caso. (**Nota 1**)
- **Forma de Pago:** Transferencia a cta. FEDA / “Federación Autónoma” si se paga a ésta o a su cargo.
- **Fecha del Ingreso:** Indicar la fecha en que se ha realizado el pago, en su caso.
- **Importe Ingresado:** Indicar el importe ingresado (**Nota 2**)
- **Observaciones:** Espacio para incluir un breve texto, si se considera necesario (**2**).
  - (1) Para indicar si está exento de cuota de inscripción. No tiene nada que ver con la posible invitación al Hotel con cargo a la Federación Autónoma o a la FEDA. En caso de Campeonatos de Menores, sólo están exentos de cuota de inscripción los Campeones de España (absoluto) del año anterior.
  - (2) Si realiza el ingreso para varios campeonatos, debe inscribirse en cada uno de ellos, poner siempre en cada uno el importe total ingresado y hacer constar en observaciones los Campeonatos a los que se ha inscrito y que forman parte del mismo ingreso.
- Finalmente, acepte el **TRATAMIENTO DE DATOS Y DE IMAGEN** y quedará registrada su inscripción.

### NOTA IMPORTANTE

Esta aplicación es únicamente para la inscripción oficial deportiva. No para reservar los hoteles. Para cualquier duda o problema que surja, envíe por favor un e-mail a [contacto@feda.org](mailto:contacto@feda.org)



HOTEL  
SALOBREÑA *Suites*